

IV CONGRESO ESTUDIANTIL DE DERECHO CIVIL (2014-2016)

Coordinadores:

Coordinador General
Claudio Felipe Osses Garrido

Coordinadora Contenidos
María de la Luz Daniel Cruz

Coordinadora Logística
Victoria Andrea Alarcón González

Coordinadora Difusión
María Jesús Herrera Ramognini

Coordinadores Financiamiento
Sebastián Andrés Fuentes Clavel
Francisca Renée Castillo Reyes

Integrantes Comisión Organizadora (2014-2016):

Comisión de Logística:

Juan Ignacio Buguño Sierra
Josué Muñoz Flores
Isidora Yáñez Flores
Andrés Madariaga Lipari
Camila Lira Urzúa

Comisión de Financiamiento:

Javiera Espinoza Morales
Rodrigo Parra Salamanca
Bastián Berrocal Hevia
Bárbara Meza Zúñiga
Joseline Lucaveche Martínez
Adrián Jara Valdambri

Comisión de Difusión:

Nicole Leclerc Correa
Victoria Elgueta Paredes
Juan Ignacio Buguño Sierra

Colaboradores:

Bárbara Orellana Lavoz
Susana Castro Pérez
Eduardo Corvalán Garrido
Nicolás Ramírez Toro

En representación de la Comisión Organizadora del IV Congreso Estudiantil de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, agradezco a la Revista de Derecho y Humanidades por la publicación de las investigaciones de este número, lo que sin duda alguna contribuirá e incentivará a estudiantes y egresados a vivir la experiencia de participar en el Congreso Estudiantil de Derecho Civil.

El Congreso Estudiantil de Derecho Civil realizado por primera vez en el año 2009, tiene por objetivo consolidarse como un espacio de reflexión y análisis crítico de las principales problemáticas y tendencias mundiales de esta rama del Derecho Privado, de la mano de la participación de destacados académicos chilenos y extranjeros y jóvenes promesas del área.

Luego de dos años de trabajo, el IV Congreso Estudiantil de Derecho Civil, tuvo lugar entre el 15 y el 17 de marzo de 2016. En aquella ocasión decimos innovar en el formato del Congreso y construir los plenarios académicos en torno a las icónicas investigaciones de los profesores Charles Fried, Margaret Jane Radin y Dori Kimel e inauguramos la Cátedra Gonzalo Figueroa Yáñez con la charla «The Crooked Timber of Humanity», a cargo del profesor Charles Fried.

En cuanto a la convocatoria de ponencias estudiantiles, se recibieron un total de 32 trabajos, los que fueron revisados por profesores del Departamento de Derecho Privado (manteniendo en reserva la identidad de sus autores), y, por primera vez en la historia de esta actividad, viajaron a exponer 2 estudiantes extranjeros: Leonardo Geri (Pontificia Universidad Católica Argentina) y Antonio Traña Contreras (Universidad de Costa Rica).

Los trabajos recibidos fueron escritos por estudiantes de pregrado y egresados de las Universidades de Chile, de Buenos Aires, Católica de Chile, Católica Argentina, de El Salvador, San Francisco de Quito, de Costa Rica, Católica de Valparaíso, de Talca, Alberto Hurtado, de Zaragoza, Católica de la Santísima Concepción, Andrés Bello, de la Frontera, Bernardo O'Higgins y Santo Tomás.

Extiendo nuevamente mis felicitaciones a Daniela Villarreal Murillo, egresada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien con su trabajo «La buena o mala fe para determinar la cuantía de la compensación económica ¿un criterio inútil para el juez?» se consagró como la ganadora de la cuarta edición del Congreso.

Del mismo modo, aprovecho esta ocasión para extender la invitación a los estudiantes de la Facultad a utilizar los nuevos recursos adquiridos por la Dirección de Investigación y escribir para las futuras ediciones de este y otros congresos estudiantiles.

Finalmente, no me queda sino agradecer a las 44 instituciones que nos brindaron su apoyo y a los 19 integrantes de la Comisión Organizadora, sin cuyo trabajo de excelencia, no hubiéramos podido organizar una actividad académica a la altura de la mejor Facultad de Derecho del país.

Claudio Felipe Osses Garrido
Coordinador General
IV Congreso Estudiantil de Derecho Civil
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile